

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Para salvar la minería

Nuevamente el ministro de Fomento ha sabido obtener una gran mejora, y así como esta en general se trata para toda España no por eso, deja de ser importantísima para nuestra población.

Se trata del Real Decreto declarando obligatoria de todos los propietarios de minas, Sociedades de todas clases formadas para su explotación, arrendatarias y en general de todas aquellas personas naturales y jurídicas que se dediquen a dicha industria.

Como verán nuestros lectores se trata de una medida muy favorable para solucionar la situación actual de nuestra Sierra, a la cual creemos dará pronto otra vez vida esta forzosa agrupación y mejorará a todo y a todos, dicha determinación.

Insertamos a continuación, la exposición, que el ministro de Fomento, dirige a S. M. el Rey, y que tomamos de la «Gaceta de Madrid» del 24 del actual.

Dice así:

EXPOSICION

Señor. Agrupados los intereses comerciales, industriales náuticos, agrícolas y de la propiedad urbana del país, en organismos que con la denominación de Cámaras tienen a su cargo el cuidado de aquellos, y procuran el desarrollo de aquellas ramas, actuando en la economía nacional, en representación de los mismos, viene hace tiempo advirtiéndose la necesidad y la conveniencia de reunir en adecuada forma los intereses mineros, que son por su importancia una de las bases de la riqueza nacional.

Para lograr tal fin hasta crear las Cámaras Mineras, estableciendo la legislación obligatoria, inspirándose para el funcionamiento de estos nuevos organismos, en los principios fundamentales que regulan el de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación Agrícolas y de la Propiedad Urbana, si bien con aquellas modificaciones que las modalidades peculiares de los intereses mineros aconsejen introducir.

Ha de ser el fin esencial de las Cámaras mineras el fomento de la industria minero-metalúrgica del país a cuyo objeto elevarán al Gobierno las propuestas que estimen convenientes y facilitarán aquellos informes y noticias que puedan interesar al Poder público. Cuidarán de divulgar la enseñanza de la minería, creando o subvencionando Escuelas o Instituciones que a tal fin se encaminen procurando en ellas dar a la enseñanza un carácter práctico que sirva de complemento a los estudios teóricos de las profesiones de Ingeniero y Ayudante dedicados a la minería.

Ha tiempo se pretende la formación de un catálogo de la riqueza minera de la Nación que pueda servir de base para las relaciones comerciales de España, y conociendo el Poder público la importancia, que para la economía nacional representa tal trabajo, disposiciones de aquí han procurado que se llevara a término. No ha sido así aun, por desgracia, y es indudable que las Cámaras Mineras pueden contribuir poderosamente a la formación de estadísticas que faciliten la realización de tal propósito, por el conocimiento creado que han de tener de este importantísimo ramo de la riqueza nacional.

Sabido es que existen importantes zonas mineras, cuya explotación se ha dejado en un estado de abandono, en otras porque costosas investigaciones previas son necesarias, en otras porque únicamente mediante costosas desgracias, que exigen un es-

fuerzo mancomunado, la riqueza mineral puede ser explotada, y muchas, finalmente, por carecer de medios de transporte que aproximen los minerales a las principales arterias circulatorias del país. Podrán los nuevos organismos facilitar la resolución de las dificultades expuestas acometiendo las empresas que para ellos se preoche, a cuyo fin podrán ser autorizados por el Ministro de Fomento para emitir empréstitos.

Más con ser tan importantes las misiones que señaladas quedan, aún lo es más aquella que se relaciona con la acción social que las Cámaras pueden y deben ejercer en los conflictos que se originan entre el capital y el trabajo pues podrán con la autoridad que les presta, tanto es justo criterio como el profundo conocimiento de las cuestiones que se diriman, intervenir en ellas, procurando el concierto de los intereses antagónicos, cooperando así eficazmente a las acciones de Gobierno que no pueden ejercerse de un modo efectivo sin el concurso de organismos sociales que las complementen. Y la autoridad de estos organismos será aun mayor si atienden, como seguramente lo harán con preferente cuidado, a todas las cuestiones que se relacionen con la higiene y salubridad de las minas, a fin de higienizar los trabajos mineros, y procurar además la conveniente distribución del personal necesario en los mismos, mediante la creación de Bolsas de Trabajo que faciliten la colocación pacífica al personal obrero.

Por estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto:

Madrid, 23 de Septiembre de 1921.

Señor:

A. L. R. P. de V. M.
José Maestre

Como ven nuestros lectores, la exposición que insertamos llena las aspiraciones de los mineros de esta comarca, y a la vez beneficia en sumo grado sus intereses.

Don José Maestre Pérez, gran conocedor de nuestros intereses mineros, ha sabido llevar a feliz término tan loable obra, tantas veces pedida y otras tantas desechada.

A-í, pues, mil pácomes merece el actual ministro de Fomento que tanto trabaja en pró de Cartagena. También merece un aplauso el Vicepresidente de esta Cámara Minera, don Manuel Garrido, por el celo y actividad desplegados para conseguir este mejoramiento de nuestra cuenca minera.

Mañana publicaremos el Decreto de concesión que por ser demasiado extenso no podemos insertarlo hoy.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado a ésta, de sus posesiones de Alumbres, nuestro querido amigo don Alfonso Quetentú, con su distinguida familia.

—Marchó a Murcia nuestro amigo don Benedicto Soler.

—A Madrid don Antonio Cremades.

—Procedente de Totana hemos saludado a don León Arias, su hijo y don Luis Martínez.

—Regresó de Madrid don José Cayuela.

—Marchó a Totana don Ramón Museo.

—De Murcia ha regresado la distinguida señora doña Carmen Flores.

—También ha regresado de la Ca-

pital doña Consuelo Martí, esposa del teniente Coronel de Artillería don José Marqués.

—A Madrid regresaron los señores de Oalla y sus hijos.

Notas varias

Para conocer nuestra ciudad y visitar a su hermano, se encuentra en Cartagena el Director de la Sucursal del Banco Matritense de Málaga, don Manuel de Heredia y Toro y su joven y distinguida esposa.

—Ayer celebró su fiesta onomástica la Reverenda Madre del Hospital Militar.

—Mañana a las 9 de la misma se verificará en la iglesia de Santa María de Gracia la boda de la bella señorita Antonia Insar e con el joven don Trinidad Ros.

Por adelantado nuestra enhorabuena.

—Hemos recibido un atento B. L. M. del Director de este Instituto don Andrés Bellogín invitándonos al acto de apertura del curso y reparto de premios en el referido centro docente que tendrá lugar mañana a las 11 de su mañana.

—Las simpáticas y distinguidas señoritas Trinidad y Lolita Cano, hermanas de nuestro estimado colaborador don Antonio, han aprobado con brillantes calificaciones asignaturas del 4.º, 5.º y 6.º años del Bachillerato y terminado el segundo de éstos respectivamente.

—En los exámenes verificados en la Escuela Normal de Murcia, ha obtenido un señalado triunfo la bellísima y simpática señorita Laura Egea, pues en todas las asignaturas ha sacado honrosas calificaciones, que ponen bien de manifiesto lo estudiosa que es.

Al felicitar a tan aplicada joven hemos de hacerlo también a su padre, nuestro amigo don José y a sus profesores.

Enfermos

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Vicente Romero Rato.

Letras de luto

En la Capilla del Asilo de la Purísima se ha celebrado esta mañana de nueve a diez la Hora Santa en sufragio de la virtuosa señora doña Ana Cano, viuda de Cano, vocal que fué de la Junta de Gobierno de dicho Asilo.

Descanse en paz y reiteramos a su señora hija y demás familia nuestro más sentido pésame.

Acto patriótico

La jura de bandera

Esta mañana a las diez y media y con una solemnidad extraordinaria, se ha celebrado en la plaza del Hospital con asistencia de un numerosísimo público, el patriótico como emocionante acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera los reclutas del cupo de instrucción del 1920, incorporados recientemente al Regimiento Cartagena.

En la referida plaza y en su parte Este formaron las fuerzas veteranas al mando del teniente coronel don Ricardo Morales; al Norte, las bandas de música, tambores, cornetas y la sección ciclista; al Oeste los reclutas al mando del comandante don Marcelino Cano y al Sur la sección de ametralladoras y tren regimental al mando del capitán don Manuel Rivero.

En el centro del cuadro fué colocada la bandera, a la que daba escolta una sección de soldados de primera.

El juramento les fué tomado a los reclutas por el comandante D. Enrique López Gómez y el capellán del Regimiento don Francisco Vicente y Vicente.

DOM HORA SANTA

en sufragio del alma del Ilustrísimo señor

Don José Carreño y Gázquez

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

R. I. P.

La «Mutual de Empleados Municipales de Cartagena» deseando honrar la memoria de su ilustre Presidente, ruega a sus amistades concurran a dicho acto, que ha de celebrarse en la conagrada Iglesia del Santo-Hospital de Caridad, el día 1 de Octubre próximo, a las diez de la mañana.

Cartagena 28 de Septiembre de 1921

Durante el acto la banda de música efectuó escogidas composiciones.

Al final, el Coronel don Santiago Zumel dirigió una arenga a los soldados, cantándose la canción de soldado y el himno del Regimiento.

Con este motivo, en el cuartel se ha servido un rancho extraordinario y se han celebrado varios festejos, considerándose el día como festivo.

De la guerra

El gremio de ultramarinos

La cantidad recolectada entre los socios de este Gremio, que han contribuido con un donativo a beneficio del soldado en Africa, ha ascendido a 1.008 pesetas con 55 céntimos, las cuales han sido entregadas por la Junta Directiva de éste al Alcalde, para que éste, como primera autoridad y teniendo en cuenta para los fines que han sido recogidas, las destine a las suscripciones abiertas en favor del Ejército que lucha en Africa.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos los socios que en el domicilio social de este Gremio estará expuesta la lista de los socios con las cantidades entregadas por cada uno de ellos.

El Presidente, Gabriel Cerezueta
El Secretario, Francisco Cegarra, hijo.
Cartagena 28 Septiembre 1921

Bufandas para el Regimiento Sevilla

Suma anterior, 505. Sra. doña María Lassere Kapp de Domínguez, 2; Total, 507.

La becerrada benéfica

Esta mañana han quedado encerrados en los calabozos de la plaza los cuatro hermosos becerrros que han de lidiarse en la tarde del próximo domingo.

Son verdaderamente preciosos y dos de ellos exageradamente pitones. En el escaparate de don Vicente Molina, en la calle Mayor, ha quedado expuesta la magnífica copa de plata que los camareros han adquirido para premio en el concurso de caballos.

Los camareros verían con mucho gusto que el Comisario de Policía evitara, por los medios que crea oportunos, que se arrojen al ruedo esos aficionados que todo lo perjudican y a veces provocan conflictos que nadie puede saber sus consecuencias.

Esperamos que el Comisario hará esto.

Nuestro colaborador en Melilla, herido

Nuestro colaborador en Melilla, don Antonio Rocha Guirao, hijo de esta tierra, que presta servicio en uno de los regimientos que están tomando parte en las operaciones en Melilla, ha sido herido en el oído izquierdo gravemente, a consecuencia de la explosión de una granada rifeña.

Lamentamos el percance y le deseamos pronta mejoría.

Información de Marina

Varias noticias

Por R. O. de 21 del actual, se conoce un suplemento de crédito de cuatro millones de pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina para gastos de la Escuela de Hidroaviación.

—Por R. O. de 20 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.) expresa su Real agrado al coronel de Artillería de la Armada don Juan Bautista Lazaga y Patero, por su generoso rasgo, regalando 2.500 pts. a las familias de los marineros que a las órdenes de su finado hijo el heroico alférez de Navío don José María Lazaga y Ruiz, perdieron la vida al servicio de la Patria y se ordena el conocimiento de tan digno acto al personal de la Armada para que tan nobilísimo proceder sea debidamente conocido, pues dicho señor, olvidando su propio dolor acude al alivio de los que como él, han pagado duro tributo a la Nación con pérdida de seres queridos.

—Se dispone que mediante concurso se provean entre Contadores de Navío una plaza de profesor de la Sección de Administración de la Escuela Naval Militar y los que deseen ocuparla elevarán sus instancias a S. M. antes del 15 de noviembre próximo.

—Se dan las órdenes oportunas para que el personal de la Armada vista el traje de invierno el día cinco de octubre próximo.

—Cesa en la Comisión Inspectora y pasa a la Estación de Submarinos el primer Contramaestre don Gerardo González.

—Ingresa en el Taller de Electricidad y Torpedos el 2.º Obrero Torpedista-electricista don Tomás Victoria.

—Se expide pasaporte para Madrid al Auxiliar de oficinas del Acorazado España don José Silveiro.

—Procedente de la Escuadra de Instrucción ha verificado su presentación en el E. M. de este Departamento el Teniente de Navío don Pablo Ruiz.

—Se refrendan pasaportes a los Comandantes de Artillería don Norberto Morell y don Emilio Gisbert para que se trasladen a Ferrol a continuar examinando a los opositores para ingreso en la Escuela de Comdestables.

—Se expide pasaporte para Madrid al oficial de la Reserva Naval don Carlos Batalla y Díaz, con el fin de tomar parte en los exámenes para Ayudantes de Comandancia.

—Se expide pasaporte para Madrid a doña Elisa Piaszo, donde fija su residencia.

Exquisitas natillas tomaréis si empleáis leche pura de vaca de la Granja «La Flora» que vende «La Royal».